

Basis des Französischen und Spanischen. Frankfurt a. Main: Peter Lang Verlag, 404 p.

La tesis de doctorado de Ernst tiene el mérito de labrar un campo lingüístico que se caracteriza por su complejidad tanto a nivel de estudios particulares (i.e. dedicados a una sola lengua) como comparados o generales, y que carece todavía de una teoría universalmente válida y apta para su descripción satisfactoria. De ahí que nos encontramos ante un proyecto innovador y ambicioso, que será de especial interés para la romanística, dada la escasa preocupación por el fenómeno de la ambigüedad sintáctica por parte de esta filología (N.B. la mayoría de los estudios sobre temas relacionados se hicieron en forma de artículos muy breves, y muchos de ellos datan de los años ochenta, o son incluso anteriores).

El libro se compone de cuatro partes principales. La primera, destinada a la definición general del concepto de “ambigüedad” en las lenguas naturales (cap. 1-4), la segunda, que procura elaborar una descripción sistemática y específica de la ambigüedad sintáctica en las dos lenguas románicas, el francés y el español (cap. 5-7), la tercera, que se dedica a un análisis a fondo de dos tipos fundamentales de ambigüedad lingüística, aquella que surge de la interrelación entre coordinación y modificación (cap. 8) y la ambigüedad en expresiones binominales (cap. 9), y, por último, la conclusión, que le sirve al autor para formular una sinopsis y autoevaluación crítica de los resultados y para señalar algunas de las perspectivas que se abren a continuación de la investigación.

En la primera parte, el autor hace una introducción al estado de la cuestión para luego situar el término central de la *ambigüedad* dentro del campo temático, oponiéndolo a los conceptos colindantes y de probable confusión terminológica (cap. 1). Se esfuerza sobre todo por detectar los posibles factores extra- e intralingüísticos que contribuyen a la generación de unidades ambiguas a distintos niveles lingüísticos (cap. 2), por delimitar el nivel o la variedad de las lenguas a analizar (cap. 3), y por desentrañar las diferentes fuentes gramaticales de ambigüedad, que servirán como criterio diferenciador para la creación de una tipología de clases de ambigüedad y que garantizarán una descripción coherente de los ejemplos del corpus (cap. 4).

Después de esta labor definitoria previa, Ernst prosigue en la segunda parte con la aclaración de su metodología. En el capítulo 5 se da un repaso rápido de los modelos de análisis ya existentes y empleados por otros autores, para —en un segundo paso— desarrollar su propio modelo e instrumental analítico. Respecto a éste, el autor procura evitar el hermetismo que surgiría de la aplicación de

un modelo o de una terminología muy ligada a una corriente lingüística en particular, por lo cual decide operar básicamente con el criterio de la coincidencia o distinción de las estructuras de constituyentes (*Konstituentenstruktur*), de las estructuras argumentales (*Argumentstruktur*), o de ambas estructuras atribuibles a una expresión potencialmente ambigua. Para la presentación de las estructuras subyacentes de régimen hace uso o bien de las representaciones arbóreas o bien del método de la parentetización siempre según la relativa practicabilidad y el valor cognitivo de cada método.

Sobre el telón de fondo de esta introducción conceptual y metodológica y tras una breve descripción de la base de datos lingüísticos en que se apoyará el análisis (todo esto todavía en cap. 5), el autor establece en los capítulos 6 y 7 una distinción nítida entre los factores y características de la *ambigüedad sintáctica secundaria* (cap. 6: “Sekundär syntaktische Ambiguität”), i.e. la ambigüedad sintáctica que emana de otros tipos de ambigüedad, preferiblemente a nivel de unidades menores, y la *ambigüedad sintáctica propiamente dicha* (cap. 7: “Rein syntaktische Ambiguität”). Ambos fenómenos son sometidos a un doble escrutinio, a nivel universal y a nivel de las lenguas particulares, con el fin de descubrir las regularidades de la ambigüedad por coordinación, de la ambigüedad por subordinación, y del tipo de ambigüedad que se debe a la posibilidad de elegir entre coordinación y subordinación en el momento de decodificar el mensaje.

La tercera sección del libro se concentra en un fenómeno muy específico de la ambigüedad, i.e. en las particularidades de las estructuras nominales de coordinación, que son, por un lado, la *ambigüedad del escopo en frases nominales de coordinación con modificador periférico*, y, por otro lado, la *ambigüedad en expresiones binominales* del tipo $N_1 + de + N_2$. Después de estas consideraciones muy a fondo del problema, la conclusión amplía de nuevo el panorama y dirige la atención a una síntesis general y sistemática que contribuya a la comprensión de la ambigüedad como fenómeno universal y a una reelaboración de las teorías sintácticas. El autor no olvida aquí recalcar los muchos incentivos particulares de su tesis que van de la mano con las reflexiones acerca de la aplicabilidad de fórmulas matemáticas en la descripción de lenguas naturales (la *ley distributiva* en concreto), del orden jerárquico de la elipsis, de la utilidad y de los argumentos que abogan por el trabajo con categorías vacías etc. Además subraya el valor pragmático que puede tener el trabajo para las ciencias aplicadas como la enseñanza de lenguas extranjeras o el procesamiento artificial de lenguas.

De acuerdo con el enfoque principal adoptado en el estudio de Ernst, la investigación está enmarcada básicamente dentro de la corriente del generativismo chomskyiano. Tiene como objetivo llegar a resultados y conclusiones por medio de la introspección del autor, i.e. basándose en la competencia de un hablante ideal, de manera que el material de corpus que proviene de la literatura científica comprende —mayoritariamente— frases construidas. Con este planteamiento teórico queda claro, pues, que no será lícito criticar las posibles lagunas del trabajo que puedan surgir del análisis de oraciones gramaticalmente correctas pero inéditas y por eso poco idiomáticas. Lo único que se puede exigir —y que se autoexige el autor— es que las frases cumplan el criterio de ser por lo menos *acceptables* para un hablante de lengua materna. Aquella premisa, que parte de la presuposición de que existe tal cosa como el uso ‘estándar’, conlleva, sin embargo —y por muy adecuada que parezca para el objetivo de este estudio universalista—, el problema de carecer de una breve definición de lo que se entiende por ‘lengua estándar’, una deficiencia que se siente todavía más en el contexto de una lengua tan policéntrica como el español. El hecho de que el mismo autor procure disminuir el grado de artificialidad del estudio y de acercar las observaciones al uso real del habla con la adición de ejemplos sacados de otras fuentes y cooperando con hablantes de lengua materna (cuyos comentarios sirven de verificación de la existencia de ambigüedad o de la aceptabilidad de ejemplos generados por el autor), indica, por eso mismo, que aquí tenemos un punto flaco del trabajo, por lo cual me parece justificado, que se revise este aspecto de la investigación un poco más detenidamente.

Como impresión general se puede constatar que el trabajo analítico con las frases supuestamente ambiguas destaca por su precisión descriptiva y por su muestra de competencia lingüística

por parte del investigador. Por eso es tanto más sorprendente que el autor haya caído en errores tan graves como la malinterpretación del pronombre personal de acusativo de persona *le* —que sólo es válido y aceptable en la norma peninsular del español para personas masculinas— como fuente de ambigüedad en la frase *Carlos quiere a Amalia aunque le ha tratado muy mal* (p. 153), ignorando que en esta frase los pronombres personales de acusativo sólo pueden generar ambigüedad, cuando el sujeto y objeto de la frase principal coinciden en su género (i.e.: *Carlos quiere a su hijo aunque [él] [=Carlos/el hijo] le [=al hijo/a Carlos] ha tratado muy mal*. O también: *Amalia quiere a su hija, aunque [ella] [=Amalia/la hija] la [=a su hija/a Amalia] ha tratado muy mal*). El análisis de Ernst como ejemplo de ambigüedad sintáctica supone que el autor acepte también el leísmo para personas femeninas, una interpretación sólo aceptable si el autor optara en general por una posición permisiva en cuanto a los usos variacionalmente marcados. Tanto el enfoque básico del trabajo como también la exclusión explícita por parte del autor de las posibles complicaciones que surgen con los fenómenos del *loísmo* y del *laismo* (nota pie de página 181, p. 200) prohíben, sin embargo, semejante intento apologético. Otras negligencias no menos evitables son primero la imprecisión de tratar nombres propios [i.e. sustantivos que hacen referencia a personas] y apelativos que hacen referencia a cosas (p. 198 s.) indistintamente, sin percibir la diferencia en la integración morfosintáctica de ambas clases de sustantivos en la cadena sintagmática de una frase, y, segundo, la inconsecuencia en la clasificación del marcador de acusativo de persona *a*, que o bien se clasifica como *marcador de acusativo* (p. 199, nota pie de página 180), o bien como preposición comparable con la preposición obligatoria *a* del objeto indirecto (p. 141), llevando así a un análisis de la estructura de constituyentes poco convincente, que sugiere la existencia de una estructura simétrica de dos frases preposicionales (p. 140), en vez de revelar la asimetría estructural que significa la combinación de una frase preposicional (obj. indir.) con una frase nominal (obj. dir.), aunque ésta ofrezca la opción de incluir un marcador de persona en posición antepuesta. Estos tipos de *lapsus* son todavía más lamentables, pues parecen originarse en la cooperación demasiado escasa con hablantes de lengua materna del francés y del español. Mientras que en el caso del ejemplo inglés *I will tell you whether I need you here tomorrow* (p. 146) la competencia lingüística del autor junto con las informaciones de sus colaboradores permiten que se detecte y comente inmediatamente la artificialidad de la interpretación de *tomorrow* como modificador de la frase principal, Ernst se conforma con ejemplos igualmente rebuscados y hasta análogos en caso del ejemplo español *Me dijo que llegaste el martes* (p. 192), y sigue trabajando con frases como *Cada día descende el precio de estos productos*. (p. 225) o *Je la vois traîner*. (p. 243), aunque de hecho estos últimos tampoco son ambiguos para un hablante de lengua materna.

Aparte de las mencionadas deficiencias en cuanto a la selección e interpretación de las frases ejemplares, hay que subrayar el uso eficaz y consciente del valor ilustrativo y didáctico de los *exempla*, con el cual el autor logra elaborar una argumentación convincente, lógica y fácil de seguir. La simbiosis entre el método deductivo y la elaboración sucesiva de los modelos y teorías abstractas, por un lado (N.B. la inserción consecuyente de subcapítulos de resumen), y, por otro lado, la concreción y transparencia del trabajo gracias al empleo reiterado de ejemplos, permiten al lector comprobar la corrección de los razonamientos en cada momento de la investigación, aumentando así la inteligibilidad de la materia, que se ve favorecida también por el uso eficaz de los medios de visualización como las tablas y figuras. Con esta práctica el autor se asegura de que el lector capte las informaciones esenciales y se quede con la idea central, mientras que la instrumentalización consecuyente de las notas de pie de página —en calidad de un espacio adicional para los excursos terminológicos y las sugerencias y como foro de dudas y de perspectivas divergentes— garantiza que se cumpla con la exigencia de completión y que se evite dar una imagen demasiado simplificada.

En el ámbito de la terminología tenemos que mencionar la existencia de unas pocas inconsecuencias denominadoras, que reducen levemente la coherencia de las nomenclaturas. Es poco comprensible, por ejemplo, por qué el autor, en un principio, limita el concepto de la *ambigüedad del escopo* exclusivamente a la variabilidad del alcance modificador de los operadores *cuantificadores*

y de *negación* (p. 78), para luego aplicarlo también en el contexto de cualquier tipo de modificación (p. 61, 194 ss.), en vez de optar desde el comienzo por la creación de una nueva tradición denominadora más generalizante, que realce la universalidad e interrelación regular entre opción de escopo y ambigüedad sintáctica.

Otro punto de posible enmienda de la presentación de los frutos del trabajo sería la reforma o unificación de las nomenclaturas de los capítulos 2.2.1.-2.2.5, que tratan de describir las diferentes unidades lingüísticas o los diferentes *niveles lingüísticos* que puedan ser categorizados como ambiguos, al contrario de los capítulos 4.4.-4.8, que abarcan las diferentes causas o *fuentes de ambigüedad*, que derivan de las particularidades y leyes de construcción propias de cada nivel del sistema lingüístico. Sería más transparente hablar en el caso de la primera nomenclatura de *niveles de ambigüedad* en vez de “grados de ambigüedad” —un título que sugiere un cambio de intensidad—, mientras que en el segundo caso se podría sustituir el título “tipos de ambigüedad” por *causas o fuentes de ambigüedad*. Los títulos de los capítulos dedicados al nivel de texto revelan este mismo problema de intransparencia y por eso inseguridad terminológica, que lleva a una solución tan poco lógica como la de denominar la ambigüedad observable *a nivel del texto* “ambigüedad textual”, reservando el término “ambigüedad a nivel del texto” para la denominación de una *fuerza de ambigüedad*. Tal retoque de la terminología podría crear además una homogeneidad mayor de los sistemas denominadores, ya que los términos para las *fuentes de ambigüedad* como *ambigüedad léxica* y *ambigüedad sintáctica* integrarían el término *ambigüedad textual* sin problemas como formación análoga, mientras que la nomenclatura de los *niveles de ambigüedad* destaca por su recurrencia a términos neológicos o redefinidos, como e.g. *ambigüedad frasal*, *ambigüedad frástica* o *ambigüedad potencial*, por lo cual otro término inusual no quebraría ninguna serie denominadora. En cuanto a este último término, *ambigüedad potencial*, se podría proponer la introducción de un término más transparente como *ambigüedad a nivel de lexema* (en analogía con *ambigüedad a nivel del texto*) o *ambigüedad lexemática*, ya que ni el autor mismo lo emplea de manera inequívoca para hablar de la ambigüedad de una forma léxica aislada, utilizándolo al contrario para referir a la potencialidad o virtualidad de una ambigüedad analizada a nivel del sistema, en oposición a la ambigüedad verdadera que se observa aún en un contexto pragmático concreto (p. 155). En comparación con este tipo de imprecisión denominadora, que puede obstaculizar realmente la comprensión, resulta prácticamente irrelevante que el autor renuncie a la práctica de distinguir entre los términos alemanes de *Begriff* y *Bezeichnung* a favor de un uso sinonímico de ambos, si bien que la distinción entre el *concepto mental* (*Begriff*) y el *signo lingüístico* como unidad denominadora (*Bezeichnung*) hubiera podido contribuir a una mayor precisión de expresión.

El análisis sintáctico y semántico de los ejemplos recompensa con su exactitud y conciencia de casos marginales o dudosos por aquellas escasas muestras de inconsecuencia y aporta una visión muy detallada y sistemática. El único error de clasificación obvio que yo he podido descubrir es la agrupación del ejemplo *Les militaires rebelles se sont rendus en Argentine* (p. 204) bajo el subgrupo III 1-a, atribuyéndole así el valor de ambigüedad puramente sintáctica, en vez de detectar la polisemia del verbo *rendre*, i.e. una ambigüedad léxica como fuente de esa ambigüedad sintáctica secundaria.

Por último —y como sugerencia modesta para una presentación óptima de los logros del trabajo— quisiera llamar la atención al hecho de que en el diagrama de flujo (p. 332) no queda reflejada una conclusión importante elaborada en los capítulos anteriores: Ernst demuestra con sagacidad que la mera presencia de un modificador periférico en una expresión coordinada no obliga a llevar a cabo el proceso de paralelización, porque existe la posibilidad de que ambos elementos ya tengan una estructura paralela, lo que inhibe entonces la compleción del segundo elemento con el modificador respectivo del primero. No obstante se olvida de introducir este paso en el diagrama pictórico.

Con todo esto se llega a la conclusión de que el libro en cuestión supera con creces las expectativas que derivan del enfoque universalista y de lingüística sistemática gracias al eclecticismo metodológico, a la estructura equilibrada entre abstracción teórica y análisis deductivo y a la presentación

tanto comprensible como detallada y convincente. Aunque la investigación revela por cierto —y al contrario de lo que sugiere el subtítulo— un fuerte predominio de las teorías y de los modelos que provienen de los estudios del inglés, el autor logra desplegar en su tesis un gran panorama de los posibles mecanismos creadores de ambigüedad a nivel universal y en correlación con la estructura morfosintáctica específica de una lengua, y contribuye de esta manera decisivamente a la aclaración del fenómeno de la ambigüedad en las dos lenguas románicas, el francés y el español, que hasta ahora carecían de una obra sistemática y moderna en este campo de investigación.

Éva FEIG
Universidad de Bonn